

 <p>Secretaría de Salud Subregión Occidente ESE</p>	<p align="center">ANEXOS</p>	<p>Página 4 de 15</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Fundación Cosme y Damían S.C. (Subregión Occidente de la Salud de Bogotá D.C.)</p>
<p>Versión: PRUEBA</p>			

FORMATO No. 3

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

FUNDACION COSME Y DAMIAN

CERTIFICACIÓN

Certifico que la **FUNDACION COSME Y DAMIAN** con C.C. o NIT No. **800.053.550-9** ha cumplido con la obligación de las cuotas de aprendices en la empresa o la monetización de la cuota de aprendizaje conforme a lo establecido en la ley 789 de 2002, artículos 33 y 34 y decreto 933 de 2003 artículos 12,13, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso.

Expedida en el mes marzo de 8 de 2024.

(Representante legal o el revisor fiscal (cuando esté obligado a tener revisor fiscal))

Nombre: JUAN CARLOS PEÑA RICO

Firma: _____

